



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 JUN 2022

Expte. N° 21.058/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 087-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia interpuesta por la Lic. Gabriela NIEVA MORENO, DNI N° 33.755.350, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 30 de mayo de 2022.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

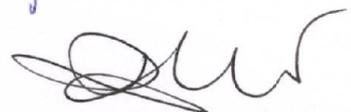
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 087-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia interpuesta por la Lic. Gabriela NIEVA MORENO, DNI N° 33.755.350, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 30 de mayo de 2022, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0852-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO
Res. Rectoral N° 0852-2022
Expte. 21.058/19

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 01 de junio de 2022.-

Expediente N° 21.058/19.-

RESOLUCIÓN N° 087-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la renuncia presentada por la Lic. Gabriela NIEVA MORENO al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en la posibilidad de continuar sus estudios de posgrado a través de una Beca.

Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Gabriela NIEVA MORENO, DNI 33.755.350, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 30 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando su convalidación.

JUAN LUCCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA